

Oficio TZ- CGGIC- 080 /2024

ASUNTO: Inexistencia.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. 07 siete de Febrero de 2024.

C. Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia del Municipio
de Tlajomulco de Zúñiga.
Presente

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio de número DT/085/2024, de fecha 01 de febrero del año en curso, se indica que en relación a la información que se debe publicar en el portal de este Sujeto Obligado establecida en el artículo 15, punto 1, fracción XXI: "...**La integración, las actas de las reuniones y los acuerdos del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano...**". Me permito comunicarle que **en el mes de enero no se generó información al respecto.**

Sin más por el momento, me despido de usted reiterándole la seguridad de mi consideración.

Atentamente


Mtro. Gustavo Alejandro Rivera Mendoza
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
COORDINACIÓN GENERAL
DE GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

GARM/ggv

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
13:05:42
08 FEB. 2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA